

SOLICITUD ADJUDICACIÓN DIRECTA

09 MAR. 2020

F-292

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ÁREA
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Cecy

Asunto: Solicitud de Adjudicación Directa
Oficio No. EUC5/DG/0207/2020
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 09 de marzo de 2020

Lic. Carlos Pablo Sánchez Ceballos
Director de Área Administrativa y Financiera
Centro de Coordinación, Comando, Control,
Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco
Presente.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 24 numeral 1, fracción X, 47, numeral 2 y 73, numeral III, y 74, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 99 en todas sus fracciones y 100 del Reglamento de la Ley, le solicito llevar a cabo la ADJUDICACIÓN DIRECTA, a favor de B-UNIT UNIDADES TACTICAS SA DE CV, a fin de contratar los bienes/servicios de RENTA DE 3 UNIDADES TACTICAS DE SEGURIDAD POR DOS MESES, a la brevedad posible.

La adjudicación señalada se solicita por un monto de hasta \$223,880.00 (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), que serán cubiertos por recursos de origen Estatal 2020, señalando que ésta Dependencia cuenta con suficiencia presupuestal en el capítulo 3000, partida **3293 Otros Arrendamientos**, para dicha solicitud de adquisición.

Lo anterior se justifica *en atender la necesidad de contar con equipamiento especializado para brindar de manera eficiente el servicio de monitoreo y video vigilancia durante los operativos de seguridad de la Romería de Talpa de Allende, Periodo Vacacional de Semana Santa y Pascua 2020 y operativos varios, de acuerdo a las atribuciones de este Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, lo que permitirá dar un tiempo de respuesta inmediato ante cualquier contingencia que pudiera presentarse en los mismos; así mismo no es conveniente dar a conocer de manera pública las direcciones de los puntos, ni características de las unidades, ya que se podría vulnerar la seguridad de las mismas y de los resultados de dichos operativos; encontrándonos en el supuesto previsto en el artículo 73, numeral III, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que existe una necesidad apremiante de contar con los mismos.*

De igual forma, manifiesto que no existen productos alternativos que puedan satisfacer las necesidades detectadas a un precio más bajo, o en su caso, la inexistencia de estudios o consultorías similares a las que se soliciten; así como que esta Dependencia no cuenta con ningún contrato vigente que ampare la prestación de dichos productos/servicios y que la presente solicitud, atiende a la **correcta programación de adquisiciones** de esta Área Requirente, en atención a sus necesidades reales y con sujeción al Presupuesto de Egresos aprobado.

Adjunto a la presente la siguiente documentación:

- Copia simple de la Validación Presupuestal.
- Documentación que acredita el supuesto de la Adjudicación Directa (ANEXO A SOLICITUD).
- Cotización Original del Proveedor donde se manifiesten las necesidades específicas del bien o servicio a adquirir.
- Original de Investigación de mercado acompañada de tres cotizaciones con vigencia menor a un mes, con las características que marca el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Anexo Técnico o Cotización del Proveedor donde se manifiesten las necesidades específicas del bien o servicio a adquirir.

Finalmente, reconozco que la veracidad de la información proporcionada, así como la responsabilidad por la presente solicitud y Adjudicación Directa, corresponde a este solicitante.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Escudo Urbano / C5

Centro de Coordinación, Comando,
Control, Comunicaciones y Cómputo
del Estado de Jalisco.

Ing. Alejandro Plaza Arriola

Dirección General
Director General del Organismo Público Descentralizado
denominado Centro de Coordinación, Comando, Control,
Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco

ANEXO A SOLICITUD

Respecto de la **ADJUDICACIÓN DIRECTA** solicitada a favor de **B-UNIT UNIDADES TACTICAS SA DE CV** y por la cantidad de \$223,880.00 (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), para la obtención del producto y/o servicio relacionado con la solicitud con número de oficio **EUC5/DG/0207/2020** para lo cual, se rinde el siguiente **INFORME**:

SUPUESTOS

- A. () Se declaró desierta una o varias partidas en dos o más ocasiones y no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables;
- B. () En el mercado sólo existe un posible oferente;
- C. () Se trata de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes otorgada por la autoridad competente en México, así como aquellos con derechos protegidos de propiedad intelectual;
- D. () Se trata de adquisiciones de bienes perecederos, granos y productos alimenticios, básicos o semiprosesados, que produzcan o fabriquen directamente los productores;
- E. (X) Se realiza con fines de seguridad pública y se compromete la confidencialidad o alguna cuestión estratégica de seguridad interior del Estado, en los términos de las leyes de la materia;
- F. () Se trata de caso fortuito o fuerza mayor, y no es posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trata, al tratarse de un caso de urgencia motivado por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados, y lo solicitado, se limita a lo estrictamente necesario para afrontarla;
- G. () Se trata de adquisiciones de bienes provenientes de personas que, sin ser proveedores habituales, ofrecen bienes en condiciones favorables respecto a su precio de mercado, en razón de encontrarse en estado de liquidación, disolución o bajo intervención judicial;
- H. () Se trata de bienes producidos por la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social.

La hipótesis antes seleccionada se justifica *en atender la necesidad de contar con equipamiento especializado para brindar de manera eficiente el servicio de monitoreo y video vigilancia durante los operativos de seguridad de la Romería de Talpa de Allende, Periodo Vacacional de Semana Santa y Pascua 2020 y operativos varios, de acuerdo a las atribuciones de este Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, lo que permitirá dar un tiempo de respuesta inmediato ante cualquier contingencia que pudiera presentarse en los mismos; así mismo no es conveniente dar a conocer de manera pública las direcciones de los puntos, ni características de las unidades, ya que se podría vulnerar la seguridad de las mismas y de los resultados de dichos operativos, y se comprueba con documentación anexa.*

Con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Atentamente,

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
Escudo Urbano / C5
Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.

Ing. Alejandro Plaza Arriola, Dirección General
Director General del Organismo Público Descentralizado
denominado Centro de Coordinación, Comando, Control,
Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco